

# Municipalidad Provincial de Talara



## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 201 -02-2015-MPT**

Talara, 18 de Febrero del año dos mil quince -----

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, y;**

#### **CONSIDERANDO:**

- Que, según Resolución de Alcaldía N° 124-01-2015-MPT de fecha 22-01-2015 se designa la COMISION ESPECIAL DE CAUTELA PARA LAS AUDITORIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EXAMENES ESPECIALES A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS DE LOS AÑOS 2014-2015 , en mérito al Artículo 8° de la Resolución de Contraloría N° 383-2013-CG del 08-10-2013 y es como sigue :

Abog. Pedro Coronado Sáenz	Jefe Oficina Asesoría Jurídica	Presidente
Sr. Beederman Robles Gómez	Gerente Servicios Públicos	Miembro
Abog .David Alberto Gallo Amayo	Jefe Unidad Recursos Humanos	Miembro
CPC. Walter Castro Crisanto	Jefe Órgano Control Institucional	Miembro

- Que, al haber renunciado en sus funciones el Abog. DAVID ALBERTO GALLO AMAYO como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos es necesario que se recomponga la Comisión Especial de Cautela para las Auditorías de los Estados Financieros y Exámenes Especiales a los Estados Presupuestarios de los Años 2014-2015 con el siguiente Funcionario como Integrante :

Abog. José Espinoza Cisneros	Jefe Unidad de Recursos Humanos
------------------------------	---------------------------------

- Que, en ése sentido se debe emitir la correspondiente Resolución de Alcaldía considerando al nuevo Funcionario como integrante de la Comisión Especial de Cautela para las Auditorías de los Estados Financieros y Exámenes Especiales a los Estados Presupuestarios de los años 2014-2015 , para que se continúe con la responsabilidad encomendada .

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1: MODIFICAR**, el Artículo 1: de la parte Resolutiva de la Resolución de Alcaldía N° 124-01-2015-MPT, de fecha 22 de Enero del 2015 en el sentido que la COMISION ESPECIAL DE CAUTELA PARA LAS AUDITORIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EXAMENES ESPECIALES A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS DE LOS AÑOS 2014-2015 , en mérito al Artículo 8° de la Resolución de Contraloría N° 383-2013-CG del 08-10-2013 , queda conformado de la siguiente manera :

Abog. Pedro Coronado Sáenz	Jefe Oficina Asesoría Jurídica	Presidente
Sr. Beederman Robles Gómez	Gerente Servicios Públicos	Miembro
Abog José Espinoza Cisneros	Jefe Unidad Recursos Humanos	Miembro
CPC. Walter Castro Crisanto	Jefe Órgano Control Institucional	Miembro

### **REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----**

**ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD**  
Secretaria General

**SR. JOSE BOLO BANCAYAN**  
Alcalde Provincial

Copias:  
GM  
OAJ  
OCI  
OPP  
OAF  
GSP  
URH  
UTIC  
ARCHIVO  
LMZA/irmach